

La formación académica
al servicio de la valoración
profesional

Santiago Murias

El problema abordado

Podríamos afirmar sin temor a equivocarnos que, cuando se trata de infundir un sentido de dignidad e integridad profesional, la educación es una herramienta fundamental. Más aun, con cierto criterio humorístico, casi efectista, y parafraseando parcialmente la famosa frase de la exitosa campaña presidencial de Bill Clinton, “It’s the economy, stupid”, podríamos sostener a viva voz: “It’s the education, stupid”.

Es precisamente en el terreno de la educación donde se libra la gran batalla por la formación de profesionales íntegros, conscientes de la importancia de su labor, o, por el contrario, de engranajes despersonalizados de un sistema de desvalorización. Y el rol del docente es determinante en la formación de estos profesionales, en un sentido o el otro.

Según la definición del diccionario de la Real Academia Española (RAE), el término *Educación* significa “acción y efecto de educar. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. Instrucción por medio de la acción docente”. La etimología de dicho vocablo presenta una dualidad sumamente interesante, por cuanto tiene su origen en dos términos provenientes del latín: *Educere* y *Educare*. *Educere* significa “sacar o extraer, avanzar, elevar”, mientras que *Educare* significa “criar, cuidar, instruir, alimentar y formar”.

Como anticipamos, este trabajo parte de la premisa fundamental de que es la educación, especialmente aquella que se imparte desde los claustros universitarios, el medio más idóneo para lograr una verdadera jerarquización profesional – tantas veces declamada y tan pocas veces defendida en los hechos – de los mediadores lingüísticos, sean éstos traductores o intérpretes, en todos sus aspectos: desde aquéllos relacionados con las condiciones generales de trabajo (plazos de entrega, trato igualitario con respecto a otros profesionales, consideración de horarios de trabajo, etc.) hasta la remuneración recibida por la labor realizada. Y sin duda todo esto se relaciona estrechamente con los conceptos inherentes a la palabra educación: por un lado, instruir y por el otro, avanzar o elevar.

Las ideas aquí expuestas no son meras opiniones antojadizas, desligadas de la realidad, por el contrario, son afirmaciones sostenidas en numerosas entrevistas, conversaciones, indagaciones y análisis realizados en mis ya varios años dedicados a la docencia e incluso a la participación en la conducción (tiempo atrás) de la Carrera de Traductor Público de la Universidad de Buenos Aires. Para ser más preciso, diecisiete años como profesor adjunto, cuatro como profesor titular, cuatro como secretario de la Carrera y durante los últimos dos años, profesor de posgrado en dicha universidad.

La conclusión básica a la que he arribado (compartida, por cierto, por muchos colegas) a partir de la experiencia acumulada es que, del mismo

modo que la educación es uno de los medios fundamentales (si no *el* medio fundamental) para mejorar las condiciones de una nación, también es el medio más idóneo para propender a mejorar la situación de una profesión en favor de sus practicantes. Y sostengo con vehemencia que los docentes tenemos la obligación ética, por nuestra condición de tales, de guías y conductores (*educere*), además de instructores (*educare*), de convertirnos en puntales y difusores del ejercicio ético e íntegro de nuestra profesión.

Hoy en día son numerosos los ámbitos educativos que brindan formación universitaria, cursos de posgrado, maestrías, hasta doctorados en traducción e interpretación. Lo cual es muy bueno. Pero es poco, muy poco, el espacio que se asigna a la formación orientada al ejercicio real, en el “mercado”, de la profesión una vez terminados los estudios en dichos ámbitos. Lo cual nos lleva a preguntarnos: ¿qué tipo de futuros graduados estamos educando? ¿Profesionales íntegros cuya labor vale por sí misma, o meros empleados de intermediarios? ¿Corresponde plantear estos temas en ámbitos educativos? Mi respuesta es un rotundo sí, y éste es el momento.

Afirmar que la traducción es una disciplina muy poco comprendida fuera de nuestro ámbito es casi una obviedad. Muchas veces la falta de valoración en el mundo “externo” obedece al desconocimiento de la formación y la capacidad intelectual que un buen traductor requiere. Sin duda hay que hacer docencia entre los destinatarios de nuestro trabajo y las asociaciones profesionales también tienen una gran responsabilidad en ello. Pero, una mirada integral, un poco más incisiva de la situación nos permite observar que el problema más grave no se encuentra “afuera”, sino “adentro”. ¿Es justo pedir que los demás nos valoren cuando no enseñamos a valorarnos? Cuando formamos a un estudiante de traducción transmitiéndole – con justificadísimos argumentos – que su trabajo es valioso y que debe ser considerado y remunerado de forma acorde, éste saldrá al mercado con esa convicción, pues se lo está educando para ello y conduciendo en tal dirección. Cualquier docente que se precie de tal conoce el instrumento poderosísimo que su discurso, desde su rol de “autoridad” en el aula, constituye para los alumnos. Y transmitirles un sentido de dignidad, una percepción de sí mismos como profesionales íntegros (en el sentido de éticos y también de completos) es una tarea que beneficia tanto a los recién iniciados como a aquellos que llevamos varios años de profesión. Yo diría que la transmisión de dicho sentido de dignidad más que una posibilidad, es una obligación.

Cuando, por el contrario, lo que transmitimos desde la docencia es la percepción de que la tarea de los futuros graduados tiene escaso valor en sí y que sólo es viable y valorable en el marco de uno o más niveles de intermediación – generando, en los hechos, mucho más valor para el intermediario que aquél obtenido por el profesional como remuneración por su trabajo –, entonces ésa la percepción profesional que se construirá. Una percepción dotada de un alto nivel de desvaloración hacia la propia labor.

Ninguno de mis maestros – entre ellos, los fundadores del viejo Colegio de Traductores Públicos y algunos de mis profesores universitarios – hubiera sostenido a viva voz la necesidad de trabajar en condiciones indignas, considerándolo como “una experiencia de aprendizaje” necesaria. Eso no hubiese sucedido jamás. Sin embargo, desde hace bastante tiempo, ése es el discurso que se está propalando.

Desafortunadamente, en los últimos diez años, con el advenimiento de la globalización y la necesidad de contar con “mano de obra a granel”, extraída de donde sea, el discurso transmitido desde algunos claustros ha variado, para beneficio de unos pocos y en desmedro de la profesión. Se habla como si el único medio para acceder al trabajo de traducción fuese un intermediario. Como si no hubiese otra posibilidad. Se justifica abiertamente la aceptación de honorarios indignos, magros, inaceptables. El mensaje va acompañado de la sentencia falaz de que “así están las cosas”, es decir, que no podemos cambiarlas porque vienen dadas de ese modo – como quien en el siglo XIX hubiese instado a aceptar jornadas laborales interminables, de lunes a domingo, porque así estaban las cosas. Lo que es aun peor, en algunos casos notorios, con una gran carga de cinismo, se forma a los futuros graduados en la idea de que tienen poco menos que agradecer que se le asigne un proyecto, por lo tanto, que en nombre de la experiencia de aprendizaje a la que tendrán la fortuna de acceder, deben aceptar gozosamente cualquier remuneración. No llamaría la atención que se llegue al punto que esos mismos formadores sostengan que los recién egresados deben pagar para “ganar experiencia” – y por qué no, en algún caso notorio, ganar experiencia con algún intermediario conocido.

¿Por qué un docente hace permanentemente alusión a las agencias como única salida profesional? ¿Es eso casual? Nunca este tipo de discurso es casual. Es harto evidente que ese mensaje no es aleatorio, más bien tiene una intencionalidad clara: formar profesionales carentes de autonomía y, si es posible, “baratos”, que sirvan a determinados intereses: los de aquellos que se quedan con la parte del león. Y también sabemos que muchos de estos intermediarios necesitan imperiosamente de los estudiantes para sostener su negocio. Si no, el negocio se cae. Y por favor, que nadie se haga el distraído en este punto.

Es racional y natural que el que obtiene y deriva un trabajo reciba un beneficio justo. Ello está fuera de toda discusión. Pero cuando ese beneficio más que duplica el obtenido por el profesional (o el que ejerce la profesión sin haberse graduado aún), algo está funcionando mal. Y enseñar que eso es lo correcto es, cuando menos, una falta de ética grave.

El famoso “derecho de piso” al que aluden los defensores del trabajo “barato” es un eufemismo para inducir a aceptar situaciones a todas luces injustas. Y los educadores no debemos hacernos eco de ese discurso destructivo para nuestra profesión. Porque, nuevamente, el trabajo mal

remunerado nos perjudica a todos: los que recién se inician y los que llevamos varios años en la profesión.

Y si el argumento subyacente al mensaje desvalorizador es que el mercado (la demanda) pone las condiciones, entonces, ¡eduquemos a la oferta! Enseñemos a quienes la integran, los oferentes, a justipreciar su labor. Es aquí, desde la educación, donde podemos empezar a cambiar las cosas, para el bien de nuestra profesión.

Las soluciones propuestas

Una idea fundamental que deseo plantear a partir de este trabajo es la necesidad de que las entidades profesionales comiencen a fomentar de manera enérgica y vehemente la formación de docentes imbuidos de una visión ética.

Del mismo modo que se ofrecen cursos sobre diferentes temas relacionados con la traducción, es posible y necesario ofrecer cursos o charlas para los formadores basadas en la educación en valores profesionales. De hecho, el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires ha inaugurado recientemente un ciclo de debates sobre el ejercicio de la profesión que sin duda ha sido sumamente productivo y a partir del cual se han generado muchas propuestas, de buen modo recibidas por la institución. Profundicemos ese camino.

Otra idea básica es proponer la implementación de cursos o seminarios permanentes de ejercicio profesional en todas las carreras de traductor del país. Estos cursos o seminarios deberían hacer hincapié en el ejercicio ético de la profesión y en la transmisión de premisas y principios relacionados con dicho ejercicio. Las asociaciones profesionales también tienen un rol fundamental en el apoyo de tales cursos o seminarios.

Las asociaciones profesionales deberían tener charlas frecuentes con autoridades educativas de modo tal de instarlas a formar a sus docentes en un mensaje ético en el ejercicio de la profesión. Sabemos que ya se han dado algunos pasos importantes en este sentido.

En esta misma línea, también sería conveniente que las asociaciones profesionales cuiden que los formadores que dictan cursos en ellas ejerzan la profesión de un modo ético. No es concebible encomendar a aquellos que asignan a nuestra tarea el valor de un *commodity* la formación de profesionales.

Finalmente, debemos formar con una idea muy clara en mente: el hecho de que haya gente dispuesta a menospreciar su propio trabajo nos perjudica a todos. La relación es obvia – aunque algunos quieran soslayarla: cuando alguien se acostumbró a aceptar condiciones indignas por su tarea,

no tendrá problema es ofrecer sus servicios por condiciones *un poco menos* indignas. Es allí donde se inicia el círculo vicioso de la igualación para abajo. Eduquemos para propender a la creación de un círculo virtuoso.

Éstas son sólo algunas de las propuestas que pueden formularse en el marco de esta breve exposición. El resto surgirán de la interacción y las nuevas ideas generadas a partir del debate que este material propone. Un debate nuevo, sobre algo que recién ahora comienza discutirse abiertamente, para el bien de la profesión, por la formación de profesionales íntegros y éticos. En otros términos, además de transmitir contenidos, formemos profesionales. Instalemos (o reinstalemos) un paradigma basado en la valoración profesional. El desafío y la propuesta están planteados.